I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 645 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
3. C.C o Nit	71949739

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Prorroga	1	13 días	*19-11-2020*	*31-12-2020*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 43.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la	Para el presente contrato se contó con una población de 216 PDC, de los cuales 19 están dentro de la estrategia de acompañamiento post, de los cuales 2 tenían unidades de negocio en seguimiento (ISUN). **Profesional Asignado/Sexo de la PPR** / **Femenino** / **Masculino** / **Total general** JUAN CAMILO LARA ALVAREZ: 13 / 203 / 216 **Total general: 13 / 203 / 216** En promedio el 94% de la población son hombres, mientras que el 6% son mujeres. Por otro lado, el 100% de la población asignada que hace parte de la estrategia de acompañamiento post culminaron finalizaron la estrategia. Además, se tuvo asignado el acompañamiento a los MFC en los territorios de Caracolí y Cuenca de Jiguamiandó del Carmen del Darién; y La estrategia mambrú en el corregimiento de Camparrusia, y una ITC del municipio de Turbo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>población y el contexto territorial.</td><td></td></tr>
<tr><td>Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</td><td>En el presente contrato se aplicaron los siguientes instrumentos:

- Instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN:

<table><tr><th>Código Individuo</th><th>Nombre PPR</th><th>No visita</th><th>Estado Final</th></tr><tr><td>0491-13</td><td>YULISSA PAEZ JIMENEZ</td><td>4</td><td>En Funcionamiento</td></tr><tr><td>22-00676</td><td>UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS</td><td>4</td><td>Cerrada</td></tr><tr><td>35-00715</td><td>JOSE DAVID CASARUBIA GONZALEZ</td><td>3 y 4</td><td>En funcionamiento</td></tr></table>
En el caso de la PPR Ubert Orley la Unidad de negocio se cerró, debido a una inundación en la cual perdió la mayoría de los materiales.

- Vista domiciliaria de acompañamiento post y Encuesta de productividad

<table><tr><th>Código Individuo</th><th>Nombre PPR</th></tr><tr><td>0491-13</td><td>YULISSA PAEZ JIMENEZ</td></tr><tr><td>11-01804</td><td>JUAN CARLOS AVILA ARCOS</td></tr><tr><td>16-00394</td><td>ALVARO ENRIQUE MADERA GALVAN</td></tr><tr><td>22-00676</td><td>UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS</td></tr><tr><td>32-00295</td><td>VICENTE LOPEZ LOPEZ</td></tr><tr><td>35-00715</td><td>JOSE DAVID CASARUBIA GONZALEZ</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas</td><td>En el presente contrato se concertaron las actividades de la ITC

<table><tr><th>Comunidad</th><th>Código</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>Vereda la Piña – Turbo</td><td>2020ITCEPUR05</td><td>Mambrú constructor de paz - entornos protectores con NNAJ – espacios pedagógicos- Vereda la Piña, Turbo</td></tr></table>
Las actividades contempladas para el la fase de diagnóstico participativo se enfocaron en la virtualidad, debido a la pandemia por covid-19 y al aislamiento social decretado por el gobierno nacional. Específicamente la recolección de información se tuvo que realizar mediante llamada telefónica con las lideresas comunitarias Dora Enlisen Cano</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</td>
<td>y Luz Alba Agudelo. Entre las problemáticas señaladas por las lideresas se encontraron:

<table>
<tr><th>Problemática identificada</th><th>Descripción de sus efectos en la comunidad</th></tr>
<tr><td>Consumo de SPA jóvenes de la IER</td><td>No solo deteriora la salud fisca y emocional de los NNAJ, sino que también genera conflictos en el ámbito familiar y social.</td></tr>
<tr><td>Presencia de GAOML</td><td>Los GAOML no solo generan control social sobre la población; sino que también a través del micrográfico, inducen a los jóvenes al consumo. A su vez que se convierten en riesgo de reclutamiento de los NNAJ</td></tr>
<tr><td>Poca presencia Institucional</td><td>Al no haber presencia institucional más allá de las IE, las comunidades se sienten abandonados por el estado; y por esta razón en muchos casos se termina validando las acciones de los grupos armados en la intervención por ejemplo de los conflictos vecinales e incluso familiares.</td></tr>
<tr><td>Poca o nula presencia de agentes de seguridad del estado (policía, fuerzas militares)</td><td>Al no haber presencia de fuerza pública los grupos armados ejercen el control del territorio, quedando las comunidades a merced del accionar de estos grupos.</td></tr>
</table>

En relación con las actividades de la fase de fortalecimiento, estas se realizaron de manera presencial a partir del mes de octubre una vez decretaron el cese del aislamiento social. Para retomar las actividades se realizó reunión con las lideresas del comité de impulso de la comunidad. El objetivo de la reunión fue conocer la situación de la comunidad en cuanto a contagio por covid-19 y la receptividad para retomar actividades.

<table>
<tr><td>Tipo de actividad</td><td>Numero de encuentros</td><td>Promedio NNAJ/Encuentro</td></tr>
<tr><td>Taller de pintura</td><td>14</td><td>33</td></tr>
<tr><td>Taller de Fotografía</td><td>2</td><td>6</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus</td>
<td>En el presente contrato se realizaron las llamadas de acompañamiento post
Y se hizo el registro en el SIR, en el módulo de gestión de llamadas de aquellas PDC que se lograron contactar

<table>
<tr><td>Código Individuo</td><td>Nombre PPR</td><td>Finalizó POST</td><td>Observación Post</td></tr>
<tr><td>01-00436</td><td>ONALVIS ENRIQUE ALVAREZ ALVAREZ</td><td>19/04/2020</td><td>Se registraron todos los intentos</td></tr>
<tr><td>03-03346</td><td>WILMAN ENRIQUE DE HOYOS CORREA</td><td>23/05/2020</td><td>No se logró contactar a la PPR se registran todos los intentos</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	

0491-13	YULISSA PAEZ JIMENEZ	19/03/2020	Se realizó telefónicamente
0497-13	HILDA MARIA VARELA CARMONA	19/03/2020	Se registraron todos los intentos
0908-07	DAIRO MANUEL SANCHEZ ARRIETA	23/09/2020	Número no disponible
0952-11	ELKIN MAQUILON ROLDAN	28/06/2020	El número no se encuentra en servicio
10-00421	NEDER ARRIETA GUERRA	13/06/2020	El número no se encuentra en servicio
11-01564	JEOBANY DE JESUS CAVADIA LOPEZ	28/06/2020	Numero sin señal
11-01804	JUAN CARLOS AVILA ARCOS	28/09/2020	Se realizó telefónicamente
16-00394	ALVARO ENRIQUE MADERA GALVAN	4/03/2020	Se realizó presencialmente
20-00524	JORGE ISAAC MONTES NAAR	23/05/2020	No se logró contactar a la PPR se registran todos los intentos
30-01906	JHON FREDY CHARRYS URREGO	13/06/2020	Se va a correo de voz
33-00089	JORGE LUIS GARCIA VERTEL	11/06/2020	No contestan
33-00302	JUAN FERNANDO PALOMEQUE CARAVALLO	4/06/2020	Se registraron todos los intentos
34-00123	RAUL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ	18/05/2020	No se logró contactar a la PPR se registran todos los intentos
34-00273	EDINSON DE JESUS AREIZA	23/09/2020	Numero equivocado

Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la	En el presente contrato se realizó gestión GES_07325, la cual corresponde al mecanismo 3.1 Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento con el actor extorno Puertoantiquia. Sin embargo, dicha gestión se tuvo que finalizar debido a que el gerente social y de medio ambiente se retiró de la institución, y dicha persona era el contacto con quien se adelantaba la gestión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</td><td></td></tr>
<tr><td>Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</td><td>En el presente contrato se realizaron las visitas de seguimiento de a unidades de negocio asignadas a las siguientes PDC:

<table><tr><th>Código Individuo</th><th>Nombre PPR</th><th>No visita</th><th>Estado Final</th></tr><tr><td>0491-13</td><td>YULISSA PAEZ JIMENEZ</td><td>4</td><td>En Funcionamiento</td></tr><tr><td>22-00676</td><td>UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS</td><td>4</td><td>Cerrada</td></tr><tr><td>35-00715</td><td>JOSE DAVID CASARUBIA GONZALEZ</td><td>3 y 4</td><td>En funcionamiento</td></tr></table>
Si bien es cierto 2 de las UN visitada terminaron el acompañamiento en funcionamiento; el aislamiento obligatorio por el covid-19 afectó los procesos de producción de las mismas. En el caso de la PPR Ubert Orley la Unidad de negocio se cerró, debido a una inundación en la cual perdió la mayoría de los materiales.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 7. Propender por la</td><td>En el presente contrato no se culminaron PPR puesto que la población asignada es culminada. Se realizaron las visitas de acompañamiento post y las encuestas de productividad vía telefónica, debido al aislamiento social.</td></tr>
</table>

culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

Código Individuo	Nombre PPR
0491-13	YULISSA PAEZ JIMENEZ
11-01804	JUAN CARLOS AVILA ARCOS
16-00394	ALVARO ENRIQUE MADERA GALVAN
22-00676	UBERT ORLEY ATEHORTUA CUARTAS
32-00295	VICENTE LOPEZ LOPEZ
35-00715	JOSE DAVID CASARUBIA GONZALEZ

Las PDC que no se pudieron contactar se registro en el modulo de gestión de llamadas de acompañamientos post del SIRR

Código Individuo	Nombre PPR	Finalizó POST	Observación Post
01-00436	ONALVIS ENRIQUE ALVAREZ ALVAREZ	19/04/2020	Se registraron todos los intentos
03-03346	WILMAN ENRIQUE DE HOYOS CORREA	23/05/2020	No se logró contactar a la PPR se registran todos los intentos
0491-13	YULISSA PAEZ JIMENEZ	19/03/2020	Se realizó telefónicamente
0497-13	HILDA MARIA VARELA CARMONA	19/03/2020	Se registraron todos los intentos
0908-07	DAIRO MANUEL SANCHEZ ARRIETA	23/09/2020	Número no disponible
0952-11	ELKIN MAQUILON ROLDAN	28/06/2020	El número no se encuentra en servicio
10-00421	NEDER ARRIETA GUERRA	13/06/2020	El número no se encuentra en servicio
11-01564	JEOBANY DE JESUS CAVADIA LOPEZ	28/06/2020	Numero sin señal
11-01804	JUAN CARLOS AVILA ARCOS	28/09/2020	Se realizó telefónicamente
16-00394	ALVARO ENRIQUE MADERA GALVAN	4/03/2020	Se realizó presencialmente
20-00524	JORGE ISAAC MONTES NAAR	23/05/2020	No se logró contactar a la PPR se registran todos los intentos
30-01906	JHON FREDY CHARRYS URREGO	13/06/2020	Se va a correo de voz
33-00089	JORGE LUIS GARCIA VERTEL	11/06/2020	No contestan
33-00302	JUAN FERNANDO PALOMEQUE CARAVALLO	4/06/2020	Se registraron todos los intentos
34-00123	RAUL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ	18/05/2020	No se logró contactar a la PPR se registran todos los intentos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	34-00273	EDINSON DE JESUS AREIZA	23/09/2020	Numero equivocado

Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades en relación con los procesos comunitarios: - **Estrategia Mambrú:** Se realizó acompañamiento a la implementación de la estrategia desde su inicio en septiembre de 2019. Se acompañó los diferentes comités técnicos territorial en los cuales se revisaron los avances y tomaron decisiones en torno a las diferentes fases de la estrategia. Se acompañó presencialmente la fase de socialización y la fase de lectura territorial. Una vez inicia la pandemia y se decreta la emergencia sanitaria en la cual una de las medidas implementadas fue el aislamiento social; por lo que se suspendieron las actividades. Dadas las circunstancias las actividades de la fase de fortalecimiento como son la formación general y específica se llevan acabo mediante unos módulos y el acompañamiento a distancia de la enlace operativa regional – EOR. Cuando se decreta el fin de la cuarentena se realizan algunas actividades de formación especifica de manera presencial para reforzar el trabajo realizado de manera virtual. Sin embargo, el acceso de personas que no fueran del municipio no estaba permitido. Finalmente, el 24 de septiembre se realizó cierre de la estrategia Mambrú este es otro cuento. El evento contó con la participación del secretario de gobierno. La agenda desarrollada fue la siguiente: 1) Palabras de la mesa principal conformada por Darley David David- Fiscal de la Juna de Acción Comunal del corregimiento Camparrusia; Juan Daniel Hernández - Secretario de Gobierno de Dabeiba; Juan Camilo Lara Alvarez- Profesional reintegrador (comunidades) de la Agencia para La Reincorporación y la Normalización ARN en Urabá; Brayan Valle Vera - Líder de la Iniciativa Local Juvenil Corregimiento Camparrusia. 2) Testimonio de una NNAJ y de una Madre de familia. 3) Entrega simbólica de dotación. 4) Presentaciones culturales. 5) Cierre y agradecimientos. El evento contó con la participación de unas 60 personas (aproximadamente) entre NNAJ y adultos. Cabe destacar el gran compromiso de la JAC y en general de la comunidad que expresaron su agradecimiento a la ARN por la implementación de Mambrú. - **Modelo de Fortalecimiento Comunitario Urada (Jiguamiandó):** Se realizó acompañamiento a la implementación desde septiembre de 2019. Este proceso se acompañó presencialmente en la fase de lectura territorial. Posterior a la entrada del covid-19 al país y el decreto de emergencia sanitaria se realizó suspensión de actividades. Debido a estas circunstancias el socio implementador elaboró una estrategia para el desarrollo de la fase de formación como fue la elaboración de 4 boletines en los cuales se recogían los 7 temas de formación ciudadana; y la entrega de un bafle con recursos sonoros (podcats) de tal forma que las personas que tuviesen

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dificultades para la lectura pudiesen escuchar algunos de los temas tratados en el boletín. Dadas las condiciones de seguridad del territorio y el impedimento de realizar actividades masivas se acordó la realización de la formación en ley 70 en el municipio de Chigorodó con los jóvenes del comité de impulso de la comunidad de Jiguamiandó. Adicionalmente, se evaluación comunitaria en el la cual se identificaron los Logros, dificultades y retos. En relación con el plan de sostenibilidad se identificaron las acciones, aliados y aprendizajes. El 12 de noviembre se realizó encuentro para el cierre del MFC. Inicialmente se hizo una contextualización (recuento del MFC) desde la fase de alistamiento hasta la fase actual de la implementación, describiendo las dificultades generadas por la pandemia y las decisiones para hacer el cierre del modelo de la mejor manera posible dada las condiciones actuales nos solo por la pandemia; sino también, por las condiciones de seguridad. Posteriormente, se procedió hacer la entrega de la implementación de la Línea 1 (Boletines, caja de herramientas y bafles), haciendo una explicación general del contenido y modo de uso; entrega de dotación Línea 3 (producto medicina ancestral). En donde una de las participantes hizo una descripción de cada uno de los productos que reciben los participantes; y finalmente entrega de Dotación deportiva línea 2. Se entregaron 13 kit de deportes a los representantes de las diferentes comunidades. **Modelo de Fortalecimiento Comunitario Caracolí:** Se realizó acompañamiento a la implementación desde septiembre de 2019. Este proceso se acompañó presencialmente en la fase de lectura territorial. Posterior a la entrada del covid-19 al país y el decreto de emergencia sanitaria se realizó suspensión de actividades. Igualmente, como en el MFC mencionado anteriormente; el socio implementador elaboró una estrategia para el desarrollo de la fase de formación como fue la elaboración de 4 boletines en los cuales se recogían los 7 temas de formación ciudadana; y la entrega de un bafle con recursos sonoros (podcats) de tal forma que las personas que tuviesen dificultades para la lectura pudiesen escuchar algunos de los temas tratados en el boletín. Finalmente, el 23 de octubre se realizó Evento de cierre sin ninguna novedad, contó con una amplia participación de excombatientes del AETCR; la misión de verificación y las personas de la comunidad de Caracolí. El primer momento fue una contextualización de lo acontecido en el MFC comunitario explicando cada una de sus fases y como afectó la pandemia al de desarrollo del modelo. Como segundo momento se realizó la acción simbólica, en donde hubo un intercambio de cartas (mensajes de reconciliación) entre la comunidad de Caracolí, los excombatientes, la UN y la ARN; posteriormente se cerró con un ritual. El tercer momento del evento de cierre, fue tres partidos (en categoría niños, mujeres y hombres) entre la comunidad de Caracolí y los exintegrantes Farc-ep, siendo un momento de integración comunitaria

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que permitió acercar estas dos comunidades en un ambiente de cordialidad y fraternidad. **Iniciativa territorial comunitaria – ITC:** La ITC mambrú Constructor de paz tuvo por objeto la prevención temprana del reclutamiento de NNAJ a través de la música y la cultura. Los espacios para el sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre, son escenarios donde los NNAJ pueden fortalecer sus proyectos de vida, sus capacidades; es decir, ser entornos protectores. Para fase de lectura territorial, metodológicamente hablando el "encuentro virtual" con los pobladores mantiene las características de un grupo de discusión. "Desde un punto de vista técnico-metodológico, normalmente se aconseja que un grupo de discusión convencional esté constituido por un número de participantes que fluctúa entre 5 y 10 personas, cumpliendo además con otros requisitos como ser un grupo heterogéneo, pero no excluyente y que represente las relaciones del colectivo al cual pertenecen los sujetos. (Henríquez A, 2002) Por otro lado, se realizó ejercicio de cartografía social que hizo una NNAJ participante de la ITC mambrú constructor de paz. La cartografía social es el instrumento que se utiliza como forma de recreación, en manos de las participantes para cartografiar críticamente el territorio que habitan. La cartografía encuentra especialmente utilización tanto en la fase de diagnóstico de necesidades como en la reconstrucción del territorio. Hay que tener en cuenta que la realización de está cartografía fue a través de medios virtuales, en este caso vía WhatsApp; medio por el cual se dieron las instrucciones a la NNAJ. La comunal San Jorge es un territorio que no cuenta con acceso a wifi y que en la mayoría de sus veredas la señal es precaria o inexistente. Para la fase de implementación del plan de acción, y teniendo en cuenta el poco tiempo disponible para la ejecución de actividades se optó por realizar las clases de pintura de manera práctica; es decir, aprendizaje basado en la experiencia. Las clases se desarrollaron dos veces por semana para cumplir con el objetivo de que cada nnaj alcanzara a hacer por lo menos un cuadro. En relación con el acompañamiento psicosocial, se realizó cine foro sobre proyecto de vida en articulación con la UARIV y se realizaron visitas domiciliarias a cada uno los nnaj con el objetivo de sensibilizar a los padres de familia y validar autorización de la participación de los nnaj en las actividades del entorno protector El encuentro de evaluación comunitaria y plan de sostenibilidad se trabajó desde un enfoque participativo en donde los mismos participantes son constructores del conocimiento; es decir, de identificar sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas; así como las estrategias para lograr el sostenimiento de la iniciativa.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En presente contrato se participó en diferentes espacios de trabajo del grupo territorial, así como encuentros o reuniones de trabajo de con nivel central: - **Comités primarios:** estos espacios sirvieron para que desde la coordinación se impartieran las directrices de trabajo en la implementación de la política nacional de reincorporación y reintegración; así mismo, para revisar los avances de las diferentes áreas y procesos. - **Comités generales:** En dichos espacios se deban instrucciones de las diferentes áreas de trabajo. Además, sirvieron también para hacer reentrenamiento a los profesionales facilitadores y reintegradores. - **Comités técnicos territoriales:** En dichos espacios se realizaba seguimiento a los diferentes proyectos en ejecución con socio implementador como: Los MFC, La estrategia Mambrú; la estrategia de reincorporación comunitaria (agendas comunitarias) con OIM; el fortalecimiento de la ciudadanía de mujeres con BC.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el desarrollo del presente contrato se realizaron los siguientes informes: - Informes mensuales de actividades - Informes de legalización de actividades de operador logístico - Informes de legalización de expensas - Informe de Priorización de ITC – IR-F-79 - Informe de lectura territorial ITC – IR-F-84 - Plan de acción de ITC - IR-F-85 - Informe final de ITC – IR-F-118 -
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad	En el desarrollo del presente contrato se realizó el registro en el SIRR, en el ARPA y en el SIGER de los procesos que se tuvieron asignados: ARPA: Registro de visitas de acompañamiento post y encuesta de productividad. SIGER: Indicador de Iniciativas desarrolladas a nivel local, relacionadas con la construcción de paz, convivencia y reconciliación; e indicador de Iniciativas implementadas que fortalecen entornos protectores de NNAJ: - Para el cuarto trimestre de la vigencia se implementan 1 iniciativa de construcción de paz en 1 (Mutatá) priorizado por el GT ARN Urabá. De igual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	manera se elabora informe de sistematización y plan de sostenibilidad. \\acr.int\SIGER2020\1-PAI\6_IR\GT_2020\GT_UR\T_3\ITCONVIVENCIA - Para el cuarto trimestre de la vigencia se implementan 3 iniciativas de fortalecimiento de entornos protectores en 3 municipios (Turbo, Carmen del Darién y Dabeiba) priorizados por el GT ARN Urabá. De igual manera se elabora informe de sistematización y plan de sostenibilidad. \\acr.int\SIGER2020\1-PAI\6_IR\GT_2020\GT_UR\T_3\ITPREVENCIONRECLUTAMIENTO
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el desarrollo del presente contrato se realizó custodia y entrega de la siguiente documentación: - Informes mensuales de actividades 12 - Listado de asistencia a actividades comunitarias - Listados de asistencia - Documento de Priorización de ITC – IR-F-79 - Documento de lectura territorial ITC – IR-F-84 - Documento Plan de acción de ITC - IR-F-85 - Documento Informe final de ITC – IR-F-118
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo del presente contrato se realizaron las siguientes actividades: - Formulación de proyecto XB – Centro de integración etnoeducativo CIEE. proyecto XB para la consecución de recursos para la construcción de un centro etnoeducativo en la cuenca de Jiguamiandó comunidad de Urada. Dicha formulación se realizó con el apoyo del Facilitador Jose calderón. Dicho proyecto se está realizando en asocio con la fundación Paso Colombia y la Misión de verificación ONU. Actualmente se encuentra en revisión para la realización de ajustes. El 22 de mayo se hizo la entrega mediante correo electrónico enviado a la coordinadora del GT. - Formulación de Propuesta al FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL) para Fortalecer el taller de confecciones de comité de mujer y género en San José de León – Mutatá, a través de talleres de formación técnica (Competencia básicas y marketing), organizacional y con dotación de materiales (Maquinaria menor e insumos de confección).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Acompañamiento a la mesa técnica del pilar 8 para la subregión PDET del Urabá y Chocó, en donde se socializó la oferta de la entidad en relación con los proyectos PDET que se están implementando en esta vigencia 2020

Subregión	Municipio	ID Iniciativa	Título de Iniciativa
Chocó	Carmen Del Darién	527150210186	Fortalecer Organizaciones de mujeres en las comunidades afro e indígenas. en Carmen del Darién - Choco
Chocó	Carmen Del Darién	527150210209	fortalecer capacidades en líderes, lideresas y representantes de las comunidades para la resolución de conflictos en las comunidades afro e indígenas del municipio de Carmen del Darién, Chocó
Urabá Antioqueño	Apartadó	1605045201409	Capacitar a mujeres jóvenes y líderes rurales del Municipio de Apartado en Participación Comunitaria, liderazgo y derechos Humanos
Urabá Antioqueño	Apartadó	1605045201912	desarrollar acciones de reintegración y reconciliación comunitaria en la parte rural del municipio de apartado
Urabá Antioqueño	Dabeiba	1605234224481	Formular e implementar programas de capacitación y difucion de el proceso de paz firmado entre las FARC EP y el Gobierno Colombiano dirigidos a las comunidades rurarles del municipio de Dabeiba Antioquia
Urabá Antioqueño	Dabeiba	1605234225844	Implementar iniciativas comunitarias de socialización y convivencia en las veredas y corregimientos del municipio de Dabeiba
Urabá Antioqueño	Mutatá	1605480226880	Crear una emisora comunitaria de 5 k.l vatios de antena en amplitud, modulada en la banda F.M. en el área rural del municipio de Mutatá, Antioquia.
Urabá Antioqueño	Mutatá	1605480227475	Implementar programas de educación y prevención en temas de violencia de género en el área rural del municipio de Mutatá, Antioquia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Urabá Antioqueño	Mutatá	1605480226383	Implementar programas de formación a las comunidades y líderes en resolución de conflicto en el Municipio de Mutatá, Antioquia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Acompañamiento y finalización del Modelo de Fortalecimiento Comunitario – MFC de caracolí y Urada en los cuales se contó con una participación en promedio de 40 personas. Ambas modelos se enfocaron en iniciativas deportivas. En el caso de la vereda caracolí se realizó la adecuación de la cancha y la dotación deportiva; y en el caso de Jiguamiandó se dotó con kits deportivos a las 12 comunidades de la cuenca.	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\juan_lara
Meta o logro No 2. Acompañamiento y finalización de la estrategia mambrú, realizada en el corregimiento Camparrusia, la cual benefició a 45 NNAJ y se fortaleció 2 iniciativas de la IE San Rafael y la comunidad como son las Danzas y el deporte (específicamente microfútbol y voleibol)	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\juan_lara
Meta o logro No 3. Formulación de Propuesta al FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL) para Fortalecer el taller de confecciones de comité de mujer y género en San José de León – Mutatá, a través de talleres de formación técnica (Competencia básicas y marketing), organizacional y con dotación de materiales (Maquinaria menor e insumos de confección).	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\juan_lara

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Formulación de proyecto XB – Centro de integración etnoeducativo CIEE. proyecto XB para la consecución de recursos para la construcción de un centro etnoeducativo en la cuenca de Jiguamiandó comunidad de Urada. Dicha formulación se realizó con el apoyo del Facilitador Jose calderón. Dicho proyecto se está realizando en asocio con la fundación Paso Colombia y la Misión de verificación ONU. El cual actualmente se encuentra en proceso de compra.	
Meta o logro No 4. Implementación de la ITC comunitaria Mambrú constructor de paz. La cual logro atender 35 NNAJ en el fortalecimiento de sus y talentos y habilidades mediante la elaboración de cuadros pintados en madera	\\apfspr\Apartado\PAT_2020

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. No aplica	No aplica	No aplica
Asunto 2. No aplica	No aplica	No aplica

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.	N.A.	N.A.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A.	N.A.	N.A.

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.
Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Atender al 100 por ciento de la población objeto, implementando las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

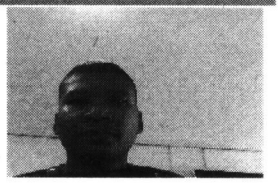
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **31/12/2020**

Gabriel Rodriguez

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 8.323.630

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



900467430-3
LSO. N° 94639 del 28/11/2016

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 71949739-45002

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	16/12/2020 APARTADO		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		**Identificación:**	71949739	
Género	MASCULINO	**Edad:** 40	**Teléfono**		**Móvil:** 321636290
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**Cargo:**	PROFESIONAL REINTEGRADOR	
Dirección	BARRIO PUEBLO NUEVO		**EPS:**	EPS SURA	
Empresa	PARTICULAR -		**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

EXAMEN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CONOCER Y CUMPLIR EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS POR EL CONTRATANTE,INDUCCION Y CAPACITACION SOBRE LABORES PARA EL CARGO A REALIZAR, REPORTAR OPORTUNAMENTE ACCIDENTES O EVENTO LABORALES., UTILIZA SIEMPRE EL TAPABOCAS, EVITA MANIPULARLO, NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LA CALLE, NO TOCAR LA CARA, RECUERDA LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABON, AL LLEGAR AL TRABAJO, A CASA, AL COMER Y DESPUES DE RETIRA Y PONER EL TAPABOCAS., PRESENTA ALTERACION VISUAL, SEGUIR RECOMÉNDACIONES SEGUN OPTOMETRIA PARA EL USO DE LENTES, CONTROL PERIODICO ANUAL.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE LABORAR CON RECOMENDACIONES , SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

Observaciones: NO SE EVIDENCIA SINTOMA RESPIRATORIOS NIEGA CONTACTOS CON PERSONAS DIAGNOSTICAS DE COVID19, SIN RESTRICCIONES Y CON RECOMENDACIONES VISUALES QUE EN EL MOMENTO NO LIMITAN SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, ALTERACION VISUAL YA CORREGIDA CON ANTEOJOS, DEBE CONTINUAR EL USO DEL LENTES O GAFAS FORMULADA DURANTE JORNADA LABORAL., SEGUIR RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÁREA DE SST, SIGUIENDO MANUAL DE TRABAJO EN CONDICIONES SEGURAS

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)

RESPIRATORIO	, INDUCCION O REINDUCCION SOBRE EL USO DE PROTECCION RESPIRATORIA EN AMBIENTE LABORAL, CONTROL ESPIROMETRICO,	PPyP
VISUAL	USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE EN JORNADA LABORAL, ACTUALIZAR FORMULA ANUALMENTES, USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR EN AMBIENTE LABORAL SEGUN RECOMENDACIONES	PPyP

Información de Remisiones

NO

Recomendaciones al Empleador

- Realizar inducción de acuerdo al cargo a desempeñar.
- Capacitación y entrenamiento de prevención de los riesgo según su ocupación.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Incluir al trabajador en los sistemas de vigilancia epidemiológica que requiera (Conservación Auditiva, Riesgo cardiovascular, Riesgo Biomecanico, Biológico, muscular, Respiratorio y Visual).
- Evaluar los esquemas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.
- Verificar en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales registrados en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y/o paraclínicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de la prueba. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el o los exámenes. Fui informado de las medidas que tomara la IPS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este examen están completas y son verídicas. Autorizo a la IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el bien cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remita la historia clínica a la EPS a la cual me encuentra actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados ante mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento:

Dra Dailyn Pérez Pastrana
R.M. 056562/14 Unilibre
Especialista GSST
201806000034-Uniandina

DAILYN DANITH PEREZ PASTRANA

JUAN CAMILO LARA ALVAREZ 71949739

Firma y cédula del Paciente

LIC SST 201806034

Médico Especialisa en Salud Laboral